



Coordinación Administrativa de la Gobernación

Por haber facilitado, apoyado y hacer efectivo el cumplimiento de las metas del Plan de Calidad aprobado por Resolución Nº 476D/20 de la Secretaría General de la Gobernación, en la Escribanía de Gobierno, reconocemos en forma honorífica y oficial a:

Sra. Teresa Marrupe

Se extiende el presente certificado en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2021, conforme a lo dispuesto y considerado en la Resolución Nº 476D/20 de la Secretaria General de la Gobernación.

GOBIERNO DE SALTA

Lic. Martin Mignel Oliemes Secretario de Modernización